



Hunt Institute for Botanical Documentation
5th Floor, Hunt Library
Carnegie Mellon University
4909 Frew Street
Pittsburgh, PA 15213-3890
Contact: Archives
Telephone: 412-268-2434
Email: huntinst@andrew.cmu.edu
Web site: www.huntbotanical.org

The Hunt Institute is committed to making its collections accessible for research. We are pleased to offer this digitized version of an item from our Archives.

Usage guidelines

We have provided this low-resolution, digitized version for research purposes. To inquire about publishing any images from this item, please contact the Institute.

About the Institute

The Hunt Institute for Botanical Documentation, a research division of Carnegie Mellon University, specializes in the history of botany and all aspects of plant science and serves the international scientific community through research and documentation. To this end, the Institute acquires and maintains authoritative collections of books, plant images, manuscripts, portraits and data files, and provides publications and other modes of information service. The Institute meets the reference needs of botanists, biologists, historians, conservationists, librarians, bibliographers and the public at large, especially those concerned with any aspect of the North American flora.

Hunt Institute was dedicated in 1961 as the Rachel McMasters Miller Hunt Botanical Library, an international center for bibliographical research and service in the interests of botany and horticulture, as well as a center for the study of all aspects of the history of the plant sciences. By 1971 the Library's activities had so diversified that the name was changed to Hunt Institute for Botanical Documentation. Growth in collections and research projects led to the establishment of four programmatic departments: Archives, Art, Bibliography and the Library.

R.

EL GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA
DE HONDURAS DON RAMON ANGUIANO RINDE IN-
TERESANTE INFORME ACERCA DE DICHA PROVIN-
CIA.-

Al.37-.1818-.17.517-.2335.

Exmo. Se.or.-

Como Gobernador Yntendente que he sido de la provin-
cia de Comayagua con 22 años de mi subsistencia en el Reyno,
se sirve V.E. pasarme copia de las dos Ordenes que ha dado a todos
los Jefes de Provincia de Ia., y 2a., clase en 23 de julio y 11 de
noviembre últimos para que con igualdad de ellos informe a V. E.,
para conocimiento del Rey, cuanto convenga para establecer en dicha
Provincia la opulencia de las ciudades, y pueblos manifestando el
estado de la población y caminos, el de la agricultura, artes, in-
dustria y comercio.

Como V.E., sabe que la opulencia de un Reyno solo la
puede proporcionar la abundancia de sus frutos de que carecen otros;
o bien estar situado en paraje proporcionado que sirva de escala,
y paso preciso al comercio. Habiendo yo puesto en manos de V. E.,
por su orden un Proyecto de este Reyno en que hago manifiesto la
abundancia de frutos que son tan apetecidos de las demás naciones,
es muy propio de las rectas intenciones de V. E. levantar el espíri-
tu a fomentarle librándole de la ruina que le amenaza.

Permitame V. V., le diga que la opulencia tan deseada
ya la hubo en sus principios cuando el comercio estaba floreciente,
cuando había mucho vecindario rico, cuando andaban muchos coches
por las calles, cuando se juntaban en las Ferias de Añil y Ganado
dos y tres millones de pesos. Y contrayéndome a la Provincia de
Honduras digo: que por las Crónicas (1) San Francisco y los papeles
antiguos (2) que he leído de aquéllos tiempos primeros, consta que
la abundancia de oro y plata que se halló en aquella provincia lla-

mó la atención de los Españoles y vinieron tantas gentes a ella que de repente se encontró poblada, obligando a enviar de esta Capital un Oydor con tres Padres de San Francisco que reunieron a los yndios en pueblos, y formarles yglesias: cuya buena obra se acabó en poco tiempo, y desde entonces no se han podido volver a reedificar, aunque tienen caudal en sus Comunidades: y dicen dichos papeles que los muchos españoles que en poco tiempo se hicieron ricos fundaron Capellanías, y obras pías a cargo de los Padres de San Francisco, cuyos capitales dieron a rédito a otros muchos que estaban sin ocupación, y levantaron con ellos un sinnúmero de haciendas de cacao y cañaberales, que junto con los demás frutos que tan feraz terreno proporciona, se hacía un comercio muy activo desde el puerto a los demás que de todo carecían. Y que envidiosos los holandeses de su prosperidad vinieron el año de 1643, le saquearon y arruinaron las yglesias y población, con cuyo acontecimiento mandó el Rey a cerrar el puerto, y concluyó el comercio por no tener salida los frutos. Se acabaron los cacaotales y trapiches, se perdieron los capitales y obras pías, obligando a los unos a regresar a España; a otros como los Batres y Arrivillagas (familias muy ricas) venir a esa Capital y otros se murieron.

Ciento cuarenta y cinco años estuvo el puerto cerrado y los yngleses en posesión de toda la costa, en cuyo tiempo se halló la Provincia abastecida de cuanto el vecindario necesitaba para la vida, porque los mineros continuaron dando plata y los yngleses introduciendo el contrabando por todas partes, sin que bastase el celo de algunos Gobernadores que envió el Rey a estorvarle. Y pa-
.....

(1).- Tomo II de Provincia.- (nota del original)

(2).- Se hallan en el Convento de San Francisco de Comayagua (ibdem).

rece que habiendo sabido nuestra Corte los daños que se habían originado al Reyno por haber cerrado enteramente el puerto, y no haber mantenido, a lo menos la ciudad de Sonaguera, que se halla a la espalda, mandó su Majestad volverlo a abrir 30 años ha, conduciendo de Asturias y Canarias familias nobles, y muy inteligentes en la agricultura. Pero no sé porque de agracia o casualidad, llegaron al Puerto sin esperarlas en tiempo que no se había desmontado a aquel terreno, ni formado habitaciones para tan desventuradas gentes, y hallándose sin abrigo, sin sustento, sin médico, ni medicinas y acometidas de calenturas y demás enfermedades del clima, los más se murieron, dejando muchos niños huérfanos a la Providencia. de aquí inferiré V. E. que ambas desgracias han sido causa de la ruina o falta de opulencia que el Reyno padece, y V. E. hecha menos; pues la Provincia de Comayagua con sus minas, con sus frutos y producciones, con los ríos navegables que se internan hasta 40 ó 50 leguas, es la única que puede dar el nervio a todo el Reyno, según consta en el expediente de mi visita cuya copia debe hallarse en esta capitania General. —

Omitiendo exponer a V. E., que a dichas ruinas se han seguido otras que han acabado con el Reyno, son echar la plata fuera por los puertos, contraviniendo a las leyes y perder los cacaoales que había en Suchitepequez, mal apropósito, como consta del expediente que se halla en la Real Audiencia; paso a detallar a V. E., lo que desea saber sobre el estado de población, caminos, agricultura, comercio, industria, artes y ciencias.

POBLACION

Consta la Provincia de 6 ciudades, 3 villas, 118 pueblos de indios y 122 Reducciones de Españoles y Ladinos, de los cuales encontré a mi entrada en ella cuarenta y cinco iniciadas que concluir

Y las demás las he formado yo de orden del Consejo, dejando en aquel Gobierno una Ordenanza General con planes aprobados por esta Real Audiencia para la formación de yglesias y población, cuya expediente se remitió al Consejo por esta Capitanía General, sin haber merecido ni aún las gracias de tanto servicio. Y sin contar con los yndios Sambes-mosquitos, sin la población de Omca y sin las dos Gastas de Xicaques y Payas, que debían estar ya reducidas a Nuestra Santa Religión, como desean, constaba toda su población en el año de 801 de ciento veinte y ocho mil almas: cuya expediente entregué segunda vez al señor antecesor de V. E.

CAMINOS

Como el terreno de aquella Provincia es el más montuoso del Reyno, no se ha podido hacer con formalidad, habiendo solo unas veredas estrechas que conducen de un pueblo a otro con mucha irregularidad y aún alargan de el camino en muchas partes; y solo hay el arbitrio de limpiarlas de los estervos que acarrean las lluvias, pero se andan con facilidad.

AGRICULTURA

Habiendo en la Provincia pueblos fríos, templados, calientes y húmedos se infiere que debe hacer frutos de toda especie, y que en muchos pueblos se puedan coger tantas cosechas como días tiene el año, porque todo tiempo es bueno para sembrar; pero la falta de población y el no haber consumidores hace que no se hallen frutos en abundancia, como en España, ni aún las verduras que en ella son de precisa necesidad; sin embargo se cosecha por los yndios mejor trigo que aquí, con que abastecen la Provincia y la de San Salvador, el arroz es el mejor del Reyno, y lo mismo el frijol, y tanto de estas semillas, como del maíz, plátanos, y raíces farinosas hay lo suficiente para la población, pero no para llevar a otra parte. Co-

Corresponde a la cultura del campo la grana que estando todo lleno de nopales en 40 léguas de distancia no se conoce, ni se sabe su cultivo, pudiendo hacer venir de Oaxaca dos o tres sujetos inteligentes, que enseñen su beneficio. Corresponde igualmente el cacao que dándose el mejor y más rico en todas partes no hay una sola hacienda y se lleva allí de la Provincia de Nicaragua con perjuicio de aquella. El añil ha decaído tanto que solo en Gracias se cosecha muy poco porque ya lo hay en varias partes; pero siempre será el de Honduras el apetecido, lo mismo que el tabaco, de que se podía hacer un gran bien a la Patria, estableciendo dos factorías en Oviedo y Sonaguera, embarcandolo para España, México y Santa Fe; y en estos tres renglones ocupar tanto número de pobres inútiles como hay en el reyno,. De haciendas de caña solo hay para dar la azucar necesaria al vecindario. El algodón en todas partes produce, y no se cultiva en ninguna. No hay quien se dedique a la cultura de infinitos ramos de comercio y que allí estén manifiestos, como es el café tan bueno como el de Moka y produce duplo que en otros climas, el té, la mostaza, la zarzaparrilla, la mora, y brasilite la cera prieta, que dan distintas especies de abejas, que pudiera beneficiarse con ventaja seda silvestre, el copalchí, campos de sen mechoacán, achiote, chichimora, cocolumca, las tres especies de hipocacana, la suelda con suelda, contrayerba, cebadilla, cañafistola, raíz estrella; maderas, breas, bálsamos, resinas, alquitranes, y otra infinidad de arbustos y ~~xx~~ raíces medicinales, siendo suficiente prueba de la feracidad de aquéllos terrenos que los árboles que solo dan un fruto en España trasladados allí, mantienen siempre flor y fruto; y las uvas pudieran comerse frescas todo el año si hubiese quien entendiase la poda y su cultivo.

COMERCIO

Cuantos renglones apunto en el artículo antecedente todos son comerciados y apetecidos en todas partes, pero están abandonados. el comercio que hay es solo de ropas de la tierra, y muy pocas de Castilla, que van de la Capital, las cuales se venden en cambio de plata y oro, y también de afil y ganado.

El verdadero comercio es el del ganado vacuno, que viene a esta capital. Habrá en aquella provincia como trescientas mil reses; poco ganado lanar porque no lo crían y el necesario de cerda para el sustento de todos, el cual se lleva también a vender a San Miguel y San Salvador.

INDUSTRIA

Tienen los yndios su maña y método para hacer sus cosechas, a su modo; pero no al de Europa. Y los ladinos han quedado por educación tan inclinados a la Minería, que saben quemar la mina y sacar 4 o 5 pesos en poco tiempo; y del mismo modo saben lavar el oro en los ríos y cañadas y sacar uno o dos Castellanos con que cubren sus necesidades. De modo que el mal grande que he encontrado en aquella Provincia es que todos son Mineros y cosecheros y jamás se pueden reunir las fuerzas formando unidad: por cuya razón los que tienen la mina abierta, o hacienda de caña o grano regularmente se pierden, pues los ladinos ganan en un día más que en una semana con los amos, y cada cual labra su milpa para sus hijos.

En los demás ramos no hay industria ni se conoce.

ARTES Y CIENCIAS

No faltan oficios de todas especies, pero pocos; porque la costa ha acabado con todos, y con muchas partes de la población desde que se abrió el puerto. Y en cuanto a Ciencias solo se enseña en aquel Colegio la Gramática, Filosofía, y Moral para formar

ha en aquel Colegio la Gramática, Filosofía, y Moral para formar Cursos que administren y instruyan en la Doctrina a los Niños, porque no hay Maestros en toda la Provincia, ni con qué pagarles. Y así la Religión se halla muy mal, porque los Curas son pocos para servir tan grandes terrenos.

Concluye mi exposición diciendo que cuando llegué a este Reyno toqué en él los mismos defectos que V. E.: que los representé a S. M. con tanta fuerza, que vino mi papel a informarme de todos, como pedía; y cada uno de los Señores Quidores lo dió como supo; y así se quedó mi celo por la Patria: que los Señores antecesores de V. E., han dictado muchas providencias para que el mal no pase adelante y todo ha sido siempre infructuoso. Por consiguiente de de cuanto lieve expuesto inferiré V. E., que pues no pueden venir al Reyno pobladores inteligentes con caudales para librar a estos habitantes de la miseria que sin amanzar, ya padecan; es preciso valerse de algún otro arbitrio que suspenda la desgracia en que se hallan pobres, desnudos y concluidos, sin agente que los mueva a ser felices. Y como V. E. previene que con presencia de las cosas se propongan los medios que convenga adoptar para establecer la opulencia, acompaño el adjunto informe que di sobre el mismo asunto el año de 1800 a esa Capitanía General por el conviene repetirlo; advirtiendo que habiéndose visto en mi expediente de visite dicho informe, vino una Real Orden a este mando dos años ha adhiriendo a la misma idea. Pero como este proyecto debe tardar mucho tiempo en su establecimiento y la necesidad presente urge por instantes, concluyo mi discurso diciendo que según lo dicho en el párrafo de Agricultura puede V.E. hacer feliz el Reyno.

Dios guarde a V. E. muchos años. B. Guatemala 15 de Diciembre

de 1819.

Guatemala 15 de Diciembre de 1818.

Exmo. Sor.

(f) Ramón de Angiano.
(Rúbrica.

Exmo. Sor. Capn. Gral.
Dn. Carlos de Urrutia.

C. de U. julio 1 - 1929

Mi querida Mrs. Peppers:

En mi colección de la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, he encontrado los cuatro números correspondientes a 1904. - El primer número fue publicado el 10 de noviembre de ese año.

Siento que estén un poco sucios dichos números pero me alegro de poder ofrecerlos a U. y ojalá encuentre en ellos algo interesante. -

Desearo se encuentre mejor, soy su más afectisima amiga,

M. L. de Blanco.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO I

Tegucigalpa: 10 de Noviembre de 1904

NUM. 1

SUMARIO

Prospecto, por la Dirección.—Comunicaciones Oficiales.—Proemio.—*Epoca colonial*.—Prevenición á los Alcaldes de Guascorán, Aramecina y Langue para que no pagaran los tributos hasta que lo ordenara el Alcalde Mayor.—*Epoca contemporánea*.—Discurso del primer Jefe Supremo de Honduras en la instalación de la primera Asamblea Ordinaria del Estado.—Diccionario Biográfico Hondureño, por Rómulo E. Durón.—A Honduras (himno) por Augusto C. Coello.—Biblioteca Nacional y Bibliografía por la Dirección.—Notas Breves.

PROSPECTO

Animados de los mejores propósitos y persiguiendo fines de alta trascendencia, publicamos hoy el primer número de la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras*.

Su aparecimiento obedece á una imperiosa necesidad desde hace mucho tiempo sentida. No tenemos historia patria y hay que formarla, valiéndonos en gran parte de los roídos y polvorientos códices que, en aparente arreglo, existen en los anaqueles de nuestro modesto Archivo Nacional.

De los tiempos prehistóricos ó precolombinos casi nada se sabe; pero tenemos que contentarnos con las noticias vagas é incongruentes que han llegado hasta nosotros acerca de los primeros pobladores de este país que, desembarcando en un punto de la costa Norte, se establecieron en el territorio que se extiende del Río Tinto al Cabo

